

20-21-22-23

Guayaquil, 16 de Octubre del 2020

Señor:

MILTON ARTURO HINOJOSA HERRERA

Ciudad.-

98754

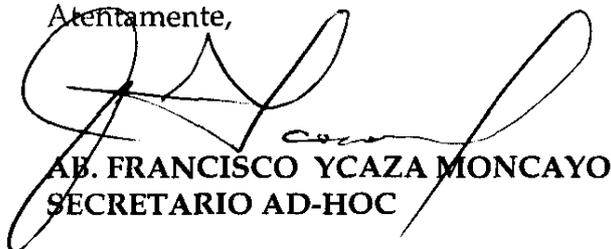
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PARLEN S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer en forma individual, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que autorizó el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 2 de Agosto de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de Agosto de 1999.

Atentamente,



AB. FRANCISCO YCAZA MONCAYO
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **PARLEN S.A.** para el cual he sido elegido, de conformidad con el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 16 de Octubre del 2020



MILTON ARTURO HINOJOSA HERRERA
C.I. # 050132626-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km. 25.5 Vía Perimetral, calle Eucaliptos y Tecas.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:35.446
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PARLEN S.A.**, a favor de **MILTON ARTURO HINOJOSA HERRERA**, de fojas **80.884 a 80.887**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.913**.

ORDEN: 35446



Guayaquil, 22 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0281391

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

